

Santiago, 21 de enero de 2013

Señores accionistas de
AFP Cuprum S.A.
Presente

Ref.: Complementa informe en relación a Oferta pública de adquisición de acciones de AFP Cuprum S.A. por parte de Principal Institucional Chile S.A.

Señores accionistas:

El presente informe tiene por finalidad complementar el que emitiera con fecha 27 de diciembre de 2012 (el "Informe"), por medio del cual me pronuncié fundadamente sobre la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") efectuada por Principal Institucional Chile S.A. (el "Oferente"), cuyo objeto es adquirir 17.996.300 acciones de AFP Cuprum S.A. ("Cuprum") que corresponden al 100% del total de acciones de Cuprum (la "Oferta"). Sobre el particular puedo señalar lo siguiente:

La Oferta tiene por finalidad que se adquiera por el Oferente el 100% de las acciones de Cuprum. El precio ofrecido es de \$ 36.698,44 por cada acción de Cuprum, monto que se pagará al contado y en dinero efectivo el día 4 de febrero de 2013, en la medida que se declare exitosa la Oferta.

El hecho que el "oferente" pretenda comprar el 100% de las acciones proporciona a los señores accionistas la oportunidad, certeza y seguridad que todas las acciones que posea cada uno de ellos serán adquiridas por el Oferente, en igualdad de condiciones que como lo serán las que posee el actual accionista controlador. De esta forma, no hay prorratas a aplicar en la Oferta.

El precio contempla un premio considerable si se compara con el valor libro de las acciones y con el precio de transacción de las mismas al día en que se informara como hecho esencial la suscripción de una promesa de compraventa entre Principal Financial Group, Inc., relacionado al Oferente, y el accionista controlador. También el precio ofrecido es superior al calculado conforme al artículo 199 de la Ley N° 18.045.

Por lo expuesto, estimo justificada y razonadamente que la Oferta es beneficiosa y conveniente para los accionistas de Cuprum S.A y ésta ha tomado en cuenta adecuadamente

los derechos que la ley asigna a los accionistas minoritarios. No obstante lo anterior, sugiero que los señores accionistas que tomen su decisión de vender sus acciones o de conservarlas, se asesoren debidamente.

La presente complementación la extiendo, entendiéndola como parte integrante del Informe emitido con fecha 27 de diciembre de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Jorge Pérez Fuentes
Director
AFP Cuprum S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores